



MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

CURSO 2017/18
VICERRECTORADO DE CALIDAD
Oficina para la Calidad
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INDICE

I.- INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO.	
1.1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	1
1.2. COLABORACIONES.....	2
1.3. COMPETENCIAS.....	3
1.4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	3
1.5. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	4
1.6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
1.7. RECURSOS HUMANOS.....	6
1.8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	7
1.9. RESULTADOS.....	7
1.10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	8
II.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO.	
2. 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO.....	8
2.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	11
2.3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	13
2.4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS.....	16
2.5. INDICADORES DE RESULTADO.....	16
2.6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	18
2.7. MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO.....	18
2.8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	18
2.9. ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	21

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título:	Estudios Franceses
Acrónimo del Título:	DEF - UCM
Centro responsable:	Facultad de Filología de la UCM
Código de área ISCED:	ISCED 1 Lenguas extranjeras; ISCED 2 Humanidades.
Plazas ofertadas:	10
Curso de implantación:	2013 – 2014
Normativa reguladora del programa:	Real Decreto 99/11.
Tipo de enseñanza:	Presencial y semipresencial. También se puede hacer a distancia
Normas de permanencia:	las de la UCM, 3 años a tiempo completo o 5 años a tiempo parcial, con posibilidades de prórroga, de 2 años en el primer caso y hasta 3 en el segundo, concedidos por la Comisión Académica del programa cuando se justifiquen debidamente.
Idiomas en los que se imparte:	en lengua francesa y lengua española, prioritariamente.
Responsable del programa:	Anne-Marie REBOUL DÍAZ
Comisión Académica del programa:	María Dolores Picazo González María Lourdes Carriedo López María Luisa Guerrero Alonso Sonia Gómez-Jordana Ferary Laurence Rouanne

Web del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses>

Existe también en lengua francesa: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-frances>

Y en lengua inglesa: <https://www.ucm.es/estudios-franceses-ingles>

Cartel & folletos informativos del programa: se actualizan y se distribuyen anualmente.
Distribución también vía mail.

La información relativa al programa es igualmente accesible desde la página web de la Escuela Doctoral de la UCM (en adelante ED): <https://edocorado.ucm.es/programas>; desde la de la Facultad de Filología: <https://filologia.ucm.es/doctorado>; y desde el Departamento de *Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción* (ERFITEI): <https://www.ucm.es/erfitei/investigacion>

1.2. COLABORACIONES

Dejamos constancia en su día (en la memoria del Verifica del Doctorado en *Estudios Franceses*) de la amplia red de colaboraciones con la que cuenta el programa. Al día de hoy, esa red es vigente dado que los profesores que la crearon siguen siendo activos en la UCM, ya catedráticos del área de Francés. De ahí que señalemos ahora aquéllas más significativas, así como las de nueva creación:

- Con el **departamento de Lengua Francesa de la Universidad de la Sorbona, París III**. Colaboración constructiva por el intercambio de profesores, a razón de ocho visitas anuales para impartir docencia, conferencias, ser miembro de tribunal de Trabajos fin de máster y/o co-directores de tesis.
- Con la **Escuela doctoral III, ED 0019, de Littératures françaises et comparée, de la Universidad de la Sorbona, París IV**. Colaboración iniciada con la directora de la unidad de investigación en Literatura comparada CRLG, Véronique Gély. El centro puede acoger doctorandos nuestros en estancias investigadoras.
- Con la **École Normale Supérieure, ENS de la Rue d'Ulm**. Nuestro mediador es Roland Behar. En 2018 se firmó un acuerdo/convenio de colaboración Erasmus para acoger a doctorandos.
- Con la **Universidad París VII – Diderot**. Colaboración con el UFR LAC (Lettres, Art, Cinéma) y uno de sus miembros, Dominique Rabaté, director adjunto del grupo de investigación CERILAC. La colaboración con este investigador es muy antigua, data de sus inicios en la Universidad de Burdeos.
- Con la **Universidad de Rennes 2**, tanto con su departamento de Littérature Française, por mediación de Jean-Pierre Montier, como con el de Lengua Española a través de Françoise Dubosquet. El primero pertenece a nuestro grupo de investigación La Europa de la escritura; la segunda a nuestro proyecto de investigación I+D *Las imágenes del arte y el artista en la literatura ultra contemporánea*, referencia: FFI2017 – 83872 – P.
- Con la **Universidad de Leeds en el Reino Unido**. Visitas Erasmus anuales de profesores de nuestros respectivos departamentos desde 2010.
- Con la **Universidad Eötvös Loránd de Budapest en Hungría**. Visitas Erasmus anuales de profesores de nuestros respectivos departamentos desde la colaboración en 2000 con el Grupo de investigación UCM 930235 Fraseología y paremiología.
- con la **Universidad de Opole en Polonia**. Visitas Erasmus y colaboración investigadora con Anna Ledwina y sus colegas del departamento de Francés de la Facultad de Filología.
- Con la **Universitá L'orientale di Nápoli** (por convenio de cotutela y la profesora Ana de Meo. Tesis di Stefano)
- Con la **Universidad de Poitiers** (por convenio de cotutela y la profesora Christine Baron. Tesis Borja Mozo)
- Con la **Universidad de Artois** (por convenio de cotutela y la profesora Carmen Pineira Tresmontant (Tesis Claire Muñoz).

- Con la **Universidad Sorbonne Université** (por convenio de cotutela y el profesor Olivier Soutet. Tesis Jingyao Wu).
- Con la **Universidad Sorbonne Université** (por convenio de cotutela y el profesor Daniel Gile. Tesis Sergio Marcelo Rivollier)
- con la **Universidad de Nanterre**, en París, y el profesor Otto Alexandra (Tesis C. Quintero)
- con la **Universidad de Sevilla**, (por codirección de tesis con la profesora Concepción Pérez Pérez. Tesis F. Testa Caucino)
- con la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** (por codirección de tesis y el profesor Jorge Juan Vega Vega (Tesis de Isabel Llarena)
- con la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** (por codirección de tesis y la profesora Daniela Ventura. Tesis de Ariadna Falcón Martín)

Puede verse en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/colaboraciones>

1.3. COMPETENCIAS

Pueden verse en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/competencias>

1.4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Criterios de Admisión. La admisión en el Programa de Doctorado en *Estudios Franceses*, en adelante DEF-UCM, es competencia de su Comisión Académica, pero el acceso al mismo está regulado por los requisitos generales del Real Decreto 99/2011 y la normativa UCM de desarrollo del mismo, aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2015 (BOUC núm. 10) y por el que se aprueba la normativa de Doctorado del Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2012 (BOUC núm. 14).

Las vías generales de acceso están recogidas en la web de la ED. Para estudiantes nacionales y europeos: <https://edocorado.ucm.es/acceso>, y para estudiantes extra comunitarios:

<https://edocorado.ucm.es/informacion-adicional-para-alumnos-con-estudios-extranjeros>

Asimismo, todos los pasos a seguir, desde la Inscripción en el programa de Doctorado del candidato hasta su Admisión, así como los requisitos propios del programa están detallados y accesibles en los 3 enlaces de *Estudios Franceses* y, por tanto, en las 3 lenguas española, francesa e inglesa. Puede verse en la rúbrica "Admisión". De aquí en adelante, y dado que el organigrama de las 3 webs del programa es idéntico, sólo se citará la web española:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/preinscripcion>

Nuestro programa realiza anualmente una campaña de información enviando documentación a todas las instancias interesadas en el territorio español: la AFUE (Asociación de Francesistas de la Universidad Española), a INFOLING, a la Embajada de Francia en España, a Asociaciones diversas y regionales de Profesores de Francés y en general a canales de información muy efectivos, pues llegan a centros, universidades, grupos de investigación y especialistas en estudios franceses.

En la UCM, la inscripción es telemática en:

<https://preinscripciondoc.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php&idioma=&u=>

Desde el curso 2019-2020, la matrícula se formaliza también por internet, además de poder hacerse en la Secretaría de Filología cuando surja alguna dificultad.

Las condiciones específicas para el acceso y admisión en el DEF-UCM, son las siguientes:

- Adecuación al Perfil, siendo el recomendado el de Estudios en Filología y/o Traducción.
- Currículum vitae
- Carta de motivación.

Se toman también en consideración solicitudes de estudiantes que hayan realizado estudios en Artes, Humanidades o Ciencias Sociales (perfil 2). Excepcionalmente, otros estudios (Perfil 3), siempre que sus solicitudes sean fundadas (carta de motivación) y su propuesta responda a los objetivos del DEF-

UCM. En todos los casos, es preciso tener conocimientos de las dos lenguas, francesa y española, siendo una de las dos la lengua materna o con un conocimiento C1, equivalente. Según los casos, la Comisión Académica del DEF-UCM determinará qué complementos de formación sean exigibles y si debe realizarse una prueba oral de acceso.

Para la admisión en el DEF-UCM, se aplica un baremo de forma igualitaria a todos los estudiantes que soliciten plaza en el programa. Los criterios de valoración se reparten de la siguiente forma:

- | | |
|---|-----------|
| ▪ Adecuación del perfil del candidato | 50 puntos |
| ▪ Expediente académico en la titulación de acceso | 20 puntos |
| ▪ Currículum vitae y experiencias profesionales | 15 puntos |
| ▪ Conocimiento de idiomas | 15 puntos |

La aplicación del baremo y la consiguiente decisión sobre la admisión de los solicitantes es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa. Las plazas se adjudican de acuerdo con los cupos establecidos en la convocatoria, hasta agotar la totalidad de las plazas ofrecidas. Para más precisión, véase nuestras webs:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/preinscripcion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 10

Plazos de preinscripción: los marcados por la UCM; <https://edocorado.ucm.es/admision>

Período y requisitos para formalizar la matrícula: lo marcado por la ED y la UCM:

<https://edocorado.ucm.es/matriculadorado>

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

Anualmente, en el mes de enero, la Coordinadora convoca una reunión de dos horas o más para los matriculados de nuevo ingreso. Se les informa de lo que precisan y se responde a todas sus preguntas. Dicha reunión tiene además el interés de un primer encuentro de los doctorandos en el que se conocen e intercambian direcciones y teléfonos.

Un compendio muy detallado de la reunión, a modo de Acta, se envía por correo electrónico a todos los doctorandos, a los que asistieron y a los que por su situación no pudieron participar a la misma.

1.5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas de carácter obligatorio del DEF-UCM son tres, fácilmente identificadas:

- Asistencia al Seminario intensivo de actualización metodológica digital, SAMD.
- Asistencia al Seminario de formación doctoral, el SEMDOC.
- Ponencia del doctorando para someter a debate su trabajo investigador en el SEMDOC.

Tanto el SAMD como el SEMDOC se programan todos los años. Ver el detalle de su naturaleza y programación en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/plan-formativo>

La información se recoge también en el apartado “Qué es” de las “Actividades formativas”:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/que-son>

Las 3 actividades anteriores dan lugar a un control riguroso de la asistencia, por parte de los organizadores, y, según los casos, a la realización de un trabajo. Se entrega un certificado.

Otras actividades formativas son exigidas al doctorando, aunque presenten un carácter más optativo y discrecional.

1) La asistencia a actividades científicas de su elección, de la Facultad de Filología o de otra universidad, de carácter nacional o internacional, a razón de unas 25 horas en el conjunto del tiempo de permanencia en el programa. Pueden ser congresos o encuentros internacionales de los que damos cuenta y publicidad en nuestras webs cuando son organizados por el personal académico del programa, o colaboradores:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/seminarios-de-investigacion>

Véase también: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/congresos>

Su orientación y control deben ser supervisados por el director del doctorando, en función de la investigación en curso.

2) La movilidad. Estancias breves o largas son consideradas como actividad formativa y deben tener relación con el tema de la tesis doctoral, a razón de 520 horas, Tanto su planificación como su supervisión son a cuenta del director del doctorando.

El programa ERAMUS para doctorandos ofrece varias posibilidades. Véase el apartado “Otras convocatorias” de la Oficina de relaciones internacionales de la Facultad de Filología:

<https://filologia.ucm.es/otras-convocatorias>

Por otra parte, en noviembre de 2017, la Coordinadora del programa firmó un acuerdo con la prestigiosa Escuela Normal Superior en París, la ENS, en colaboración con el servicio de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología, para estancia de los doctorandos de mejor expediente.

1.6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Supervisión y seguimiento de la formación doctoral. Una vez admitido en el programa de doctorado, al doctorando se le asigna un tutor por parte de la Comisión Académica que podrá coincidir o no con el futuro director de la tesis. En caso de que el director sea externo al área del actual departamento de *Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción*, ERFITEi, las dos figuras de Tutor y Director permanecerán diferenciadas y velarán por la relación del doctorando con el programa.

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la Comisión Académica del programa en *Estudios Franceses* asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá coincidir o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor que participe en el programa de doctorado, bien sea como miembro de uno de los dos equipos, bien sea como miembro colaborador externo del programa. Véanse los equipos y colaboradores en:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/investigacionyprofesorado>.

Con ocasión de la inscripción del título de la tesis, se deberá entregar el *Compromiso documental* firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director. Dicho compromiso documental se ha confeccionado siguiendo las recomendaciones que establece el Código de buenas prácticas. Véase: <https://edoctorado.ucm.es/compromiso-documental> y <https://edoctorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2019-05-29-Codigo-UCM-de-BBPP-en-Doctorado.pdf>

Desde el momento de la inscripción del título, el doctorando deberá cumplimentar un *Documento de actividades* personalizado, en la aplicación electrónica RAPI2 que la UCM pone a su disposición. En este documento, dejará constancia de todas las actividades de interés seguidas por él mismo para el buen desarrollo de su trabajo doctoral.

Antes de finalizar el primer año, asimismo, el doctorando elaborará un *Plan de investigación* que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. El proyecto, con la metodología que se utilizará y los objetivos que se pretenden alcanzar, estará avalado por el tutor y el director, y deberá igualmente cumplimentarse en la herramienta electrónica RAPI2. Información sobre los dos documentos, así como sobre el uso de la aplicación, se encuentran en la ED y en las webs del programa:

<https://edoctorado.ucm.es/documento-de-actividades-y-plan-de-investigacion>

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/seguimiento-del-doctorando>

Anualmente, la Comisión Académica del programa evalúa el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto emiten el tutor y el director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa.

El director es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Por ello, el doctorando deberá mantener sesiones periódicas con su director o directores a lo largo de cada semestre.

La información detallada se encuentra en:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/seguimiento-del-doctorando>

Normativa de presentación y lectura de la tesis. La normativa de presentación y lectura de la tesis vienen marcadas por la UCM. Para los aspectos formales de encuadernación, véase: <https://edocorado.ucm.es/normas-de-presentacion-encuadernacion-de-la-tesis>.

Respecto a los aspectos académicos, los trámites presentan dos etapas bien diferenciadas, hasta llegar a la Comisión de Doctorado de la UCM.

- 1) El **depósito de la tesis** en la Comisión Académica del programa con el impreso 053 y los documentos exigidos (original en formato electrónico de la versión final de la tesis, declaración de autoría y originalidad de la tesis, documento de actividades firmado, justificante de haber abonado las tasas del examen de tesis). La Comisión Académica designa dos expertos externos al programa que han de emitir informes sobre la tesis en el plazo máximo de un mes, indicando si hubiera que proceder a modificaciones.
- 2) Reunido todos los informes de director/es y de evaluadores, más dos ejemplares de la versión definitiva de la tesis, la comisión académica se pronunciará sobre su **Admisión a tramites**, 2ª etapa del proceso, con su respectivo impreso 051 y propuesta de tribunal acompañada del informe de idoneidad de cada uno de los miembros propuestos.

Toda la información detallada en la web de la ED y la del programa:

<https://edocorado.ucm.es/procedimiento-y-plazos>

Desde la primavera de 2019, en la Facultad de Filología, el Coordinador del programa cuenta con la ayuda administrativa de una Unidad de apoyo para la gestión de esas dos etapas finales de la tesis, hasta su envío a la Comisión de doctorado de la UCM. Ver en:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/tramitacion-de-tesis>

1.7. RECURSOS HUMANOS

El programa del DEF-UCM cuenta con 2 equipos de profesorado que corresponden a sus 2 grandes líneas de investigación:

- Línea 1: Lingüística francesa teórica y aplicada, y su relación con otras áreas lingüísticas.
- Línea 2: Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines.

Al día de hoy, representan un total de 21 profesores, de los cuales el 98% tiene una actividad científica avalada por la ANECA y ha dirigido ya, en los últimos 5 años una treintena de tesis doctorales. Son esencialmente –salvo la baja de un par de profesores por jubilación– los mismos que los que integraron los dos equipos en el documento del Verifica.

A esos 2 equipos, se suman un profesorado más juvenil: tres profesores que han ingresado recientemente en el departamento ERFITel, en su área de Francés, y han sido formados por miembros de los equipos de referencia.

Líneas de investigación, equipos de profesores y *currícula* de los mismos son visibles en:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/Investigaci%C3%B3n%20y%20profesorado>

Asimismo, el programa cuenta con una docena de profesores titulares o contratados doctores de otras universidades españolas que han manifestado su deseo de colaborar con *Estudios Franceses* y que aparecen en la web como potenciales co-directores de tesis.

La UCM considera que la investigación es una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Por ello y teniendo en cuenta el compromiso de la Universidad con el Espacio Europeo de Educación Superior, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid aprobó, en su sesión del 14 de marzo de 2013, los siguientes mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis:

- Cada tesis dirigida y presentada en los 2 últimos cursos: 20 horas divididas por el número de directores (máximo 2 tesis equivalente a 40 horas si el director es único).
- Por la tutoría de un alumno de doctorado que haya presentado su tesis en los dos últimos cursos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas)
- Por pertenecer a la Comisión Académica de un programa de doctorado regulado por el RD 99/2011: 10 horas.

1.8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La UCM cuentan con todos los medios materiales y los servicios necesarios para impartir el título de doctorado y para que los doctorandos puedan realizar su trabajo con todo tipo de ayuda y facilidades (espacios destinados al trabajo y al estudio, laboratorios, salas informáticas, la Biblioteca UCM con sus miles de volúmenes o libros digitalizados, sus publicaciones periódicas, sus cursos de formación, sus documentos de ayuda a la investigación, sus bases de datos, sus servicios de préstamo internacional...) para la Biblioteca, ver: <https://biblioteca.ucm.es/>; para las instalaciones deportivas: <https://www.ucm.es/deportes>; para la vida cultural: <https://www.ucm.es/cultura>

En la UCM existe una Oficina para la inclusión e Integración de las personas con discapacidad en la que se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Ver: <https://www.ucm.es/oipd/> Asimismo, las instalaciones de la Facultad de Filología de la UCM están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad. En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Véase, además, los distintos servicios y recursos materiales de la Facultad de Filología:

- La Secretaría de alumnos: <https://filologia.ucm.es/secretaria-de-alumnos>
 - El Aula de informática de libre acceso: <https://filologia.ucm.es/aula-de-informatica-de-libre-acceso>
 - Las Bibliotecas de la Facultad de Filología con sus diversas instalaciones en el edificio A y la María Zambrano... <https://biblioteca.ucm.es/fl/>;
 - También existen, muy próximas, las instalaciones de las bibliotecas de Filosofía, de Geografía e Historia, la de Educación...
 - El servicio de Reprografía de la Facultad: <https://www.reproexpres.com/>
- El Boletín Cultural de la Facultad de Filología en el que se informa sobre conferencias, seminarios, exposiciones... que interesan toda la comunidad universitaria: <https://biblioteca.ucm.es/fl/boletin-cultural-facultad-de-filologia>

1.9. RESULTADOS

Desde la implantación del título hasta el curso 2017-2018, se han leído 10 tesis dentro del plan 99/2011 y 22 pertenecientes al plan antiguo. De todos esos doctores noveles, 6 han entrado ya en la Universidad, 3 de ellos en el departamento ERFITel de la UCM, 1 en la Universidad de La Rioja, 1 en la Universidad de Alcalá de Henares y otra en la Università di Torino en Italia. Dos de los doctorandos actuales están ejerciendo como profesor asociado en el mismo departamento ERFITel.

Respecto a publicaciones, y a partir de los datos de una veintena de doctorandos y jóvenes doctores de *Estudios Franceses*, se contabiliza un total de 97 artículos y capítulos de libros, de los que citaremos sólo 5 artículos a modo de ejemplo, publicados en las revistas más prestigiosas de nuestra área, presentes en todas las bases de datos y con altos índices de calidad.

MONTEERRUBIO, Lourdes (2016): "From militant cinema to essay film. *Letter to Jane* by Jean-Luc Godard and Jean-Pierre Gorin". *L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos* nº 22, pp. 55-66.

- (2017) “*Agatha and the Limitless Readings* by Marguerite Duras. The literary text and its filmic (irre)presentation”. *Communication & Society* 30(3), pp. 41-60.
- MORENO ALONSO, Martha Asunción (2016) “*Negro corazón que no soporta la nieve: mecanismos de la (des)memoria en la narrativa conjunta de Simone y André Schwartz-Bart*”, in *Anales de Filología Francesa*, nº 24, Universidad de Murcia.
- SAIZ, Marta (2013) “Phénomènes énonciatifs et localisations spatio-temporelles dans *Du Côté de chez Swann*”. *Çédille, Revista de Estudios Franceses*, 9, p. 441-459. ISSN 1699-4949.
<<http://cedille.webs.ull.es/9/25saiz.pdf>>
- SÁNCHEZ-LUQUE, María Custodia (2017) “Inserción del concepto de mito en las descripciones del invernadero del hôtel Saccard en *La Curée* de Émile Zola”, *Thélème, Revista Complutense de Estudios Franceses*, Vol. 32, nº 2, ISSN-e: 1989-8193.
- Una joven doctora presenta, además, una obra poética muy amplia y sustantiva.
Por otra parte, el programa en *Estudios Franceses* cuenta con 6 proyectos de investigación nacionales, vigentes, para la formación e integración de sus doctorandos en redes internacionales.

1.10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El programa del DEF-UCM cuenta con una Comisión de Calidad, independiente de la Comisión Académica, desde sus inicios, y cuenta así mismo con su respectivo reglamento. Ver en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/plan-de-estudios-coordinacion-comisiones>

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

2.1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Amelia Sanz Cabrerizo (desde 2015) (Anterior, en 2014: Julia Sevilla)	Presidenta de la Comisión
Julia Sevilla (desde 2015)	Secretaria de la Comisión
María Luisa Guerrero (en 2014)	Vocal
Lourdes Carriedo (en 2014)	Vocal
Laurence Rouanne (2015-18)	Vocal
Marco Carmelo (desde 2019)	Vocal
Carmen Fábregas (2014-2019)	Miembro del PAS
Antonio Fernando Solís (desde 2019)	Miembro del PAS
María Teresa Cantudo (2014-2015)	Estudiante
Marta Alonso (2015-2018)	Estudiante
María Dolores Asensio (2018-19)	Estudiante
Sergio Marcelo y Carmen Quintero (2019)	Estudiante

Ver en la web la composición actual: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/coordinacion-comisiones>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del programa tiene como funciones, entre otras:

1. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema de Garantía Interna de Calidad
2. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
3. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas
4. Proponer modificaciones de calidad del programa.
5. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora
6. Gestionar el Sistema de Información del Programa
7. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM

La Comisión de Calidad estará compuesta por

- Un profesor doctor que ejercerá como presidente, por delegación del Decano, y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro;
- dos profesores doctores;
- un estudiante
- y un miembro del personal de administración y servicios.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple, salvo en el caso de propuesta de extinción de un título, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

Todo el reglamento de la comisión se encuentra disponible en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/>

Este programa de doctorado dispone de un buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/sugerencias-reclamaciones>

La **Comisión de Calidad de la Facultad de Filología** está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros de la misma, además de los coordinadores de los 35 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos. Estos 41 miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos para organizar la realización de las Memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este programa de Doctorado se atiene a la descripción del funcionamiento del SIGC, tal y como figura en los documentos Verifica del Título.

Las **mejoras implantadas** como consecuencia del despliegue del SGIC son las siguientes:

- El reglamento del SGIC fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en junio 2019

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

- El SGIC ha ido realizando un seguimiento del funcionamiento del programa mediante reuniones con la coordinadora y mediante las encuestas realizadas por el profesorado y el alumnado.
- Sobre el sistema de quejas y sugerencias: no se han recibido quejas o sugerencias directas del profesorado, PAS o alumnado, ni a través del buzón de sugerencias.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Mayo 2017	-Repaso de encuestas	<ul style="list-style-type: none"> - El programa recibe 5 prácticamente de forma unánime, por encima de la valoración de la institución - Los estudiantes destacan la calidad y dedicación de los profesores, junto con el prestigio de la institución - Los puntos débiles que destacan: problemas de financiación para los doctorandos, abonos a recursos bibliográficos limitados, dificultades de la gestión administrativa. - Se volverá a reclamar a la BUCM.
Junio 2018	-Repaso de encuestas	<p>La Comisión de Calidad acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la encuesta para los estudiantes y pasarla a Google Forms - Constatamos la valoración positiva

2.2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Tal y como indica el documento del Verifica, la Comisión Académica del programa está formada, desde mayo de 2016, por los siguientes miembros:

Presidenta de la Comisión Académica: Anne-Marie REBOUL DÍAZ

Miembros de la Comisión Académica:

- María Dolores Picazo González, CU
- María Lourdes Carriedo López, TU
- María Luisa Guerrero Alonso, TU
- Sonia Gómez-Jordana Ferary, TU
- Laurence Rouanne, PCD

Ver en la red: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/coordinacion-comisiones>

Esta Comisión se formó a raíz del Consejo del Departamento de Filología Francesa, del 27 de mayo de 2016, en el que la Dra. Amalia Rodríguez Somolinos, Catedrática de Universidad, eligió salirse de la Comisión Académica del programa de doctorado en *Estudios Franceses* por integrar la del programa de *Lingüística teórica aplicada*. La sustituyó en la Comisión la catedrática M^a Dolores Picazo González. Asimismo, se decidió en dicho Consejo ampliar el número de sus miembros por lo que también se incorporó la Dra. Laurence Rouanne.

Fechas reuniones	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
------------------	----------------	--

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Comisión Académica		
<u>CURSO 2017-2018</u>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión presencial 22/9/2017 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos nuevo ingreso. - Evaluación Doctorandos - Tesis doctorando C. M. - Tesis doctorando M. A. 	<p>Atribución de tutores y directores. Aprobación de su evaluación. Se considera apta a trámites. Depósito y 1º estudio de la tesis</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta on-line de 23/10/2017 	<ul style="list-style-type: none"> - Cotutela del doctorando S. R. - Título tesis de M. A. - Régimen permanencia de B. B. 	<p>Se aprueba su solicitud</p> <p>Se aprueba du cambio</p> <p>Se aprueba su paso a tiempo parcial</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta on-line de 26/10/2017 	<ul style="list-style-type: none"> - Título tesis de D. A. - Régimen permanencia del doctorando F. T. - Tesis de M. A. 	<p>Se aprueba su cambio</p> <p>Pasa de tiempo completo a tiempo parcial</p> <p>Admisión a trámites de la tesis</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta on-line de 30/11/2017 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos matriculados - Tesis de C. T. - Cotutela de S. M. R. y su estancia en París 	<p>Se aprueban tutores y directores</p> <p>Se aprueba su redacción en lengua francesa</p> <p>Se aprueba reducir a 3 meses su estancia en París III con el profesor Gile</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta on-line de 24/1/2018 	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de los títulos de tesis de los matriculados del curso. 	<p>Se aprueban los títulos y directores para la inscripción en Secretaría</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión presencial 7/3/2018 	<p>Tesis A. M. H. y sus complementos de formación</p>	<p>Por circunstancias precisas, se la exime de uno de sus complementos Formativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria presencial de 18/5/2018 	<p>Premios extraordinarios Y Tesis de S. C. Y.</p>	<p>Su estudio para Premio Extraordinario. Se emite informe.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria on-line de 21/6/2018 	<p>Tesis M. A. M. e informe director</p>	<p>Depósito de la tesis y envío para su estudio. Se aprueban nombres de los evaluadores</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria presencial de 29/6/2018 	<ul style="list-style-type: none"> -Tesis de M.A. M. 	<p>Admisión a trámites de la tesis</p> <p>Valoración de la situación</p>

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta on-line de 7/7/2018 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula del próximo curso 2018-2019 - Asuntos de trámites <p>Envío tesis de M. di S., informe director y propuesta evaluadores</p>	<p>Se aprueban las solicitudes de prórroga de depósito de la tesis de varios doctorandos</p> <p>Se aprueban los nombres de evaluadores externos</p>
--	---	---

Entre 2014 y 2017, la Comisión Académica del programa se ha ido reuniendo, de modo presencial, al menos 3 veces al año, a veces más.

Todos los asuntos de importancia (admisión de alumnos de nuevo ingreso, nombramiento de tutores y directores de alumnos de nuevo ingreso, actividad de la jornada de doctorandos, la campaña de publicidad a realizar para el curso siguiente y la evaluación de los doctorandos) se tratan y resuelven en las reuniones de la Comisión Académica del programa.

En el día de hoy, y desde el curso 2017-2018, se ha ido arbitrando nuevos procedimientos de consulta de la Comisión Académica:

- **Simple asuntos de trámites** (cambio de títulos, número de directores, elección de la lengua, prórrogas... la Comisión Académica es convocada, siguiendo un formato on-line, por la Coordinadora a petición del doctorando y/o de su director, y se pronuncia en 24 o 48 horas.
- **Estudio de tesis doctorales:** se envía la tesis, así como la propuesta de nombres para evaluadores. Los miembros de la Comisión lo estudian y envían sus observaciones en el plazo de unos breves días. La Coordinadora, con la ayuda del director de la tesis, solicita los informes a los evaluadores.

Las observaciones de tipo formales son competencias de todos los miembros de la Comisión. Las rectificaciones de tipo científico son las que solicitan los evaluadores en sus informes.

A la vista de todos los informes preceptivos, se pide al doctorando las modificaciones pertinentes y solicitadas por algunos de los actores implicados.

Posteriormente, y con el formato definitivo de la tesis, la Comisión Académica aprueba, después de su estudio, los miembros propuestos para el tribunal. Se hace igualmente siguiendo el formato de correos electrónicos. Se aprueba el envío a trámites cuando hay unanimidad de los miembros.

Los informes para las tesis anteriores al RD 99/2011 se hicieron hasta 2016 desde la Comisión del Departamento. Los estudios e informes de las tesis del RD 99/2011, se resuelven desde 2017 desde la Comisión Académica del programa.

Desde los inicios del Doctorado en Estudios Franceses, es la Coordinadora que se encarga de la organización del SEMDOC, el Seminario doctoral para los jóvenes doctorandos, salvo fecha de celebración y profesor a invitar para su apertura, que se deciden en las reuniones de la Comisión. En el curso 2017-2018, la profesora Laurence Rouanne acepta ser co-directora del seminario que se celebra el 5 de abril de 2018 y contribuye en la preparación del mismo.

2.3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El programa DEF-UCM tiene dos equipos de profesores, asociados a las 2 grandes líneas investigadoras con un total, al día de hoy, de 21 profesores:

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Equipo nº1. Corresponde a la línea de investigación: *Lingüística francesa teórica y aplicada, y su relación con otras áreas lingüísticas*. Consta de 7 miembros, después de las bajas del Dr. Fernando García Romero y de la Dra. Covadonga López Alonso, por motivos de jubilación, y la incorporación de la Dra. Marta Saiz, PAD del Departamento ERFITel y formada en el seno de este equipo.

- Dr. Álvaro Arroyo Ortega, TU
- Dra. Sonia Gómez-Jordana Ferary, TU
- Dra. María Josefa Postiga Aldeamil, TU
- Dra. Amalia Rodríguez Somolinos, CU
- Dra. Laurence Rouanne, PCD
- Dra. Marta Saiz, PAD
- Dra. Julia Sevilla Muñoz, CU

Equipo nº2. Corresponde a la 2ª línea investigadora del programa: *Literatura francesa y comparada, y su relación con otras áreas afines*. Por su parte consta de 14 miembros, después de la baja del Dr. Javier del Prado Biezma, por jubilación, y de la incorporación del Dr. Silvano Carrasco y de la Dra. Julia Oeri, siendo, ambos, miembros PAD del Departamento ERFITel y formados en el seno del equipo.

- Dra. Pilar Andrade Boué, TU
- Dr. Silvano Carrasco, PAD
- Dra. Lourdes Carriedo López, TU
- Dra. Mª Ángeles Ciprès Palacín, CU
- Dra. Mª Luisa Guerrero Alonso, TU
- Dr. José Manuel Losada Goya, CU
- Dra. Isabelle Marc, TU
- Dr. José Antonio Millán Alba, CU honorífico
- Dra. Julia Oeri, PAD
- Dr. Mª Dolores Picazo González, CU
- Dra. Anne-Marie Reboul Díaz, CU
- Dra. Amelia Sanz Cabrerizo, CU
- Dr. José Luis Sánchez Noriega, TU
- Dra. Cristina Vinuesa Muñoz, PCD interino

Los 2 equipos del programa de doctorado reúnen a 8 profesores Catedráticos de Universidad (CU), uno de los cuáles es de carácter honorífico, 8 profesores Titulares de Universidad (TU), 2 profesores Contratados Doctores (PCD) y 3 profesores Ayudantes Doctores (PAD). Todos sus miembros tienen a su haber una investigación avalada por la ANECA, cuando su categoría permita solicitarlo, y un número muy sustantivo de publicaciones en artículos o libros en ediciones indexados. En el momento de cumplimentar la memoria, los dos equipos investigadores representan **un total de 50 sexenios aprobados**, a pesar de la jubilación de los 3 catedráticos nombrados anteriormente y que contabilizaban por sí solos, en 2014, 14 de los señalados.

Asimismo, y en el día de hoy, 6 de sus miembros son IP de proyectos de investigación I+D del Ministerio o similares, con un altísimo número de profesores UCM, nacionales o extranjeros trabajando bajo su dirección:

- ✓ Dra. Mª Ángeles Ciprès Palacín
- ✓ Dr. José Manuel Losada
- ✓ Dra. Anne-Marie Reboul Díaz
- ✓ Dra. Amalia Rodríguez Somolinos
- ✓ Dr. José Luis Sánchez Noriega
- ✓ Dra. Julia Sevilla

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

28	Nº total de PDI del programa	17	19	21	21	21
29	Nº de sexenios	50	50	53	53	49
30	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa	5	5	4	3	4

2.4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Desde sus inicios, el programa de Estudios Franceses dispone de un buzón de Sugerencias y Quejas en sus webs y en 3 lenguas, español, francés e inglés. No se han recibido ni una sola información por esa vía. Tanto es así que ese buzón, inicialmente muy visible junto al espacio de localización del programa, se ha trasladado para formar parte ahora del apartado consagrado a la Presentación general:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/sugerencias-reclamaciones>

Las Sugerencias suelen formularse en el encuentro anual del Seminario de formación doctoral, momento de encuentro de todos los profesores y doctorandos.

Por la especificidad del programa y el hecho de que exista entre la Coordinadora del Programa y los doctorandos una vía de comunicación permanentemente abierta, los problemas que encuentran en su gestión –incluso los que puedan tener con su matrícula u otros aspectos de secretaría- le llegan directamente a su correo UCM. Y se resuelven por la Coordinadora; o se dan las indicaciones para su solución.

En caso de que el problema planteado no se pudiera resolver por la Coordinadora, se daría traslado del mismo a la comisión Académica del Programa.

2.5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Nº	INDICADOR	2017/ 18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
1	Plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Número de solicitudes en el Programa	15	8	27	8	15
3	Número de solicitudes en el Programa en 1ª opción	12	5	18	8	8
4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	8	4	16	6	9
5	Nº de matriculados	24	25	26	12	9
6	Nº de matriculados a TP	10	6	6	2	0
7	Porcentaje de estudiantes a TP	41,67 %	24%	23,08%	16,67%	0%
8	Tasa de Cobertura	80%	40%	160%	60%	90%
9	Tasa de Demanda Total	150%	80%	270%	80%	150%
10	Tasa de Demanda en 1ª opción	120%	50%	180%	80%	80%

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

11	Porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados	50%	40%	46,15%	66,67%	66,67%
12	Porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades	54,17 %	60%	69,23%	75%	77,78%
13	Porcentaje de doctorandos con beca o contrato predoctoral	0	0	0	0	0
14	Tasa de Abandono	12,50 %	25%	25%	66,67%	44,44%
15	Tasa de Graduación	s.d.	s.d.	31,25%	16,67%	33,33%
17	Nº. Tesis depositadas	3	3 (+5 anterior RD)	1 (+6 anterior RD)	s.d. (+4 anterior RD)	3 (+3 anterior RD)
18	Nº. Tesis defendidas	3 (+3 anterior RD)	3 (+5 del anterior RD)	1 (+6 del anterior RD)	s.d. (+4 anterior RD)	3 (+3 del anterior RD)
19	Nº. Tesis defendidas Tiempo Completo	3	3	1	s.d.	3
20	Nº. Tesis defendidas Tiempo Parcial	0	0	0	s.d.	0
21	Porcentaje de Tesis defendidas por "Publicaciones"	0	1	0	s.d.	0
22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención internacional	2	1	0	s.d.	2
23	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "cum laude"	2	2	0	s.d.	2
24	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela	1	0	0	s.d.	1
25	Porcentaje de Tesis "Doctorado Industrial"	0	0	0	s.d.	0
26	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	20	34			
27	Nº de directores del programa que han dirigido tesis defendidas en el curso	6	3	1	s.d.	3

En este punto, hemos reproducido las cifras SIDI, pero algunos de sus datos sorprenden. observamos una cierta disfunción entre los datos de la Coordinadora y los datos informáticos, y creemos que puede ser debido a la confusión en los datos proporcionados entre doctorandos RD 99/2011 y doctorandos anteriores. Si nos atenemos por ejemplo al curso 2015-2016, no hemos tenido 27 solicitudes en el Programa dentro del RD 99/2011; pero si partimos de esas mismas 27 solicitudes que pueden representar los doctorandos de los 3 programas que se solaparon, entonces habría que contar, en los apartados correspondientes a tesis (del renglón 17 al 24) *todas* las defendidas, que se citan en nuestras webs para ese curso y ver cuáles lo han sido con la calificación de "Sobresaliente cum laude": <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-franceses/tramitacion-de-tesis>

No hay que olvidar ese dato capital que fue el origen del DEF-UCM con la fusión de otros dos programas del área de Filología Francesa. Algunos estudiantes se pasaron al plan 99/2011, otros no quisieron hacerlo, por lo que las cifras, hasta la total extinción de los programas antiguos,

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

resultan difícil manejar. Las que se muestran en el cuadro no reflejan, en todas sus columnas, la existencia real de la demanda en *Estudios Franceses*, ni el número de defensas de tesis, ni la producción científica que de ello deriva.

Por otra parte, otros datos no parecen muy exactos, como por ejemplo los referidos al curso inicial 2014-2015 y su correspondiente tasa de Abandono. El Nº de matriculados de nuevo ingreso fue de 6 estudiantes. Dato correcto si tratamos de estudiantes del RD99/2011. la Tasa de Abandono propuesta (línea 14) es de 66,67%. Sin embargo, de esos 6 estudiantes, al menos 3 han defendido su tesis (Asensio; di Stefano y Alonso) y 2 de ellas están ya en la Universidad: di Stefano (en Italia) y Alonso (en Alcalá de Henares). Por tanto, si acaso, la tasa de abandono sería del 50%. Y así sucesivamente.

Por todo ello, resulta difícil comentar los indicadores anteriores.

En cuanto a los indicadores que debemos cumplimentar según nuestra propia información, como por ejemplo el de las publicaciones, línea 26, requeriría algo más de precisión. Los datos que aportamos se refieren sólo a las tesis leídas en cada franja, lo que restringe mucho la producción científica real de los doctorandos 99/2011. Para 2016/2017, hemos cogido sólo los datos de 3 tesis, las de Monterrubio, Carrasco y Sánchez-Luque; Para 2017/2018: dos tesis, las de Marelló y Alonso. Aun así, las cifras son llamativas. Sin duda, éste es uno de los puntos fuertes del programa: la producción científica de los jóvenes doctores egresados del programa.

Los datos SIDI que sí parecen exactos son los relativos a los doctorandos extranjeros y doctorandos procedentes de otras universidades. Es, a nuestro entender, otra de las fortalezas del programa, la tasa de demanda proveniente de otros países y que suele mantenerse en torno al 50%.

2.5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
31	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,5	8,74			
32	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5				
33	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	sd	sd	sd	sd	sd

Los indicadores obtenidos de SIDI de que se disponen, se refieren a dos colectivos.

Respecto a los estudiantes:

- Echamos de ver una baja participación de los estudiantes en este tipo de encuestas. Con todo, la satisfacción de los estudiantes se sitúa un punto por encima de la media de la Facultad de Filología que, para el curso 2017/2018, por ejemplo, arroja una media de 7,27/10, esto es, superior a la media de otras Titulaciones y Programas.

En cuanto al personal administrativo y de servicios:

- Sólo disponemos de datos para el curso 2017/2018 de una encuesta de satisfacción del PAS con la Facultad. Sólo respondió el 11% del colectivo, así que consideramos que los datos no son relevantes, con una nota de 7,3/10.

Por ello, hemos optado por encuestas más cualitativas que cuantitativas, que implican más a los estudiantes. Destacamos lo siguiente:

- Subrayan la alta valoración de la calidad y de la atención del profesorado.

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

- Valoran muy bien las actividades de formación, particularmente el hecho de que se pueden realizar de forma síncrona y asíncrona en línea, así como las Jornadas de Investigación.
- Algunos ponen de manifiesto las dificultades administrativas
- Reclaman mayor número de recursos bibliográficos (bases de datos ya acceso a materiales en línea)

Ante estos resultados, se acuerda insistir a los estudiantes en la importancia de estas encuestas. En cuanto a los recursos digitales, la BUCM nos demuestra que depende de los presupuestos de la UCM y de la CAM.

2.5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
35	Tasa de Inserción Laboral	9/9	sd	sd	sd	sd
36	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	8/9	sd			

Según los últimos datos recibidos, a petición nuestra y para el cumplimiento de esta memoria, de los nueve egresados concernidos, todos trabajan y lo hacen, algunos en la universidad pública, otros en la enseñanza secundaria, salvo uno que ha preferido mantenerse en una empresa privada de import/export, en la que ocupa un puesto de alto nivel de responsabilidad.

2.5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
16	Tasa de Movilidad	2				
34	Satisfacción con la Movilidad	2				

En el DEF-UCM, el tema de la movilidad está bajo el control del director de tesis por lo que pocos datos obran en el poder del programa y de la Comisión Académica. No obstante, hablaremos, para el curso 2017-2018, de 2 doctorandos que pudieron realizar alguna estancia fuera de la UCM y los dos con plena satisfacción. Un tercero se marchó y no volvió a la UCM, al conseguir un contrato en la universidad de destino y pedir una baja temporal para atender sus obligaciones inmediatas.

2.6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

2.6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe definitivo de la ANECA sobre el programa en *Estudios Franceses*, emitido el 23 de julio de 2013, se aprueba el título con una evaluación POSITIVA y sin recomendaciones de ningún tipo. Por tanto, NO PROCEDE

2.7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado. NO PROCEDE

2.7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria. NO PROCEDE

2.7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado. NO PROCEDE

2.8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Como puede comprobarse en el cuadro de la página siguiente, varios aspectos del DEF-UCM pueden considerarse como puntos fuertes del título. Al ser un programa relativamente pequeño, de 10 plazas, existe por una parte una atención personalizada a los usuarios, de tal modo que se resuelven con facilidad todas las posibles dificultades que se presenten; por otra, se observa una fuerte conciencia de grupo entre sus miembros, y un vínculo estrecho entre los doctorandos de una misma promoción. En varias ocasiones, ellos mismos aluden a ese aspecto como algo muy positivo, frente a la tradicional soledad del doctorando con su trabajo.

Otro aspecto sobresaliente del programa es el que se refiere a la calidad del profesorado y a su alto rendimiento científico, por los sexenios que contabilizan, por su investigación y los proyectos I+D que dirigen; calidad que también repercute en la investigación de los doctorandos. Si consideramos a todos los que estuvieron matriculados desde 2014, es decir los del RD 99/2011 y los de los dos programas anteriores que fusionaron para dar lugar al DEF-UCM, la producción científica puede calificarse de abrumadora. Véase el punto 1.9 de Resultados. Puede también verse las tesis producidas desde la misma portada de nuestra Web, desde el apartado de AVISOS.

Respecto a los doctorandos del RD 99/2011 que han terminado su tesis, 4 son Premio extraordinario de la Facultad de Filología y 6 trabajan ya en la universidad española.

Se observa también, como punto fuerte del título, un porcentaje muy alto de doctorandos extranjeros, así como doctorandos procedentes de otras universidades españolas.

Finalmente, debe destacarse el hecho de que el número de solicitudes y de matrículas va en aumento. Se inscriben cada vez más estudiantes en el *Máster conjunto hispano-francés en lengua francesa aplicada*, entre la UCM y la Sorbona, máster que ofrece desde hace un año una triple vía, de cara a la obtención de sus títulos (UCM, Sorbona y Máster del Profesorado) y que ha visto sus efectivos aumentar considerablemente en número. Y conforme avanzamos, se observan más estudiantes con ese máster que se inscribe en nuestro programa. Establecer una continuidad posible entre el Máster MLFA (UCM-Sorbona) y el Doctorado en *Estudios Franceses*, sería un logro importante para nuestra universidad.

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento de la Comisión de Calidad del programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Independencia de las dos Comisiones del programa. Ningún miembro de la C. de Calidad pertenece a la C. Académica. ✓ Reuniones periódicas de la C. de Calidad. ✓ Elaboración del Reglamento 	Desarrollo de su actividad
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Trabajo constante y regular de la Comisión Académica y en especial de la Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 3 Reuniones presenciales al año. ✓ Se levantan Actas de cada reunión. Se archivan convocatorias y Actas. ✓ Invitación para asistir con voz, pero sin voto a la Presidenta de la Comisión de Calidad. ✓ Gran esfuerzo realizado para realizar campañas anuales de promoción del DEF-UCM. ✓ Varios correos informativos al año a los doctorandos. ✓ Atención personalizada de los doctorandos. 	Mantenimiento de todas las acciones
Personal académico	Profesorado cualificado, con alto rendimiento científico.	Gran producción científica. Más de 2 sexenios por miembro de los equipos, a pesar de la incorporación de jóvenes doctores.	
Sistema de quejas y sugerencias	Varios sistemas de comprobación de la satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema público arbitrado a través de la web del doctorado en 3 lenguas, español, francés e inglés, desde el inicio del funcionamiento del DEF-UCM. ✓ Encuestas internas regulares enviadas a los doctorandos desde 2013 	<p>Lograr mayor participación en las encuestas de estudiantes</p> <p>Enviar encuestas al personal académico del programa</p>

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ESTUDIOS FRANCESES

Indicadores de resultados	Trabajo regular de las 2 comisiones Alto número de sexenios y de proyectos I+D	Larga tradición del área de Francés de la Facultad de Filología de la implicación de sus miembros en la gestión académica de su entorno inmediato y en la universitaria.	Dividir el trabajo de la Comisión Académica en subcomisiones temáticas.
Programas de movilidad	Varios convenios firmados para la movilidad. Un convenio específico con l'ENS de París	Buen trabajo realizado por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad.	Incentivar a los doctorandos a realizar estancias de investigación en centros extranjeros
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de los usuarios del Título, con notas máximas, de 9 y 10 sobre 10	Alta cualificación del profesorado Proyectos I+D e inserción doctorandos en redes de investigación. Relación muy fluida entre doctorandos y Coordinadora del programa. Contacto y relación de los doctorandos entre sí.	Potenciar aún más la fluidez de la relación tanto con los doctorandos como con todo el conjunto del profesorado
Inserción laboral	Todos los doctores noveles trabajan.	✓ 6 doctores formados por el programa han ingresado en la UCM u otras Universidades españolas. ✓ Otros doctores tienen una producción investigadora excepcional con vistas a concursar.	Mantener un contacto más estrecho con los egresados. Informar a los doctorandos sobre los cauces de publicación y los índices de calidad.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No procede	No procede	No procede

2.9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

2.9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Uno de los puntos débiles del programa deriva de uno de sus puntos fuertes: la proximidad y atención personalizada señalada anteriormente hacen que los doctorandos consultan muchas veces a la Coordinadora antes que la Secretaría de la Facultad.

Otro de los problemas encontrados es la excesiva concentración de tareas y trabajo que recae sobre la Coordinadora, por no existir comisiones dentro del programa.

El tercer punto a subrayar es la insuficiente Movilidad de los doctorandos del programa. Tal vez se explique por el hecho de que muchos doctorandos son extranjeros u de otras universidades, por lo que sienten menos necesidad de recurrir a Erasmus. También el hecho de que muchos estudiantes trabajan para costear sus estudios.

Debemos señalar también la inexistente ayuda económica del programa; sería precisa una financiación para los doctorandos (las becas Erasmus no cubren los gastos ni para profesores ni para estudiantes), y una financiación para el programa, para invitar conferenciantes extranjeros con ocasión de la celebración de la jornada de doctorandos.

2.9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

La primera medida a considerar sería crear comisiones dentro del programa, para un mejor reparto de tareas. A determinar conjuntamente con la Comisión Académica.

La segunda sería incentivar mejor a los doctorandos para aumentar la Movilidad de los doctorandos del programa.

Y la tercera será crear, lo cuanto antes, un *Campus Virtual* para seguir con la atención personalizada y, al tiempo, reunir a un colectivo cuyos miembros quieren permanecer en contacto.

Señalar, finalmente, que las webs del programa están aún en fase de remodelación, por lo que podrían darse alguna disfunción en su consulta.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema RAPI Y datos en SIDI	Lentitud del sistema Datos no siempre exactos	Se observan muchas mejoras desde 2018	RAPI2	La UCM		En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La falta de comisiones & Problema económico	Un programa que empezó siendo minoritario, reclamando poco trabajo	El Departamento ha colaborado económicamente	Hemos podido invitar a conferenciantes de otras universidades	La Comisión Académica para reglar subcomisiones del programa	Curso 2019-2020	No realizado
Personal Académico	Más volcado en aspectos científicos de los doctorandos que en la gestión del programa	Su producción científica y el tiempo que implica	Excelente predisposición	El crecimiento del programa			En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No enviar encuestas a los profesores	Interacción entre Coordinadora y el colectivo. Y sistema de quejas colgado en las 3 webs.	- Encuestas específicas para todos los colectivos = hechas. - Se enviarán a todos y no sólo a los	Primeros resultados obtenidos en 2018-2019	La Comisión de Calidad del programa	Curso 2018-2019	Realizado

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES

			asistentes al Seminario doctoral.				
Indicadores de resultados							
Programas de movilidad	Escasa movilidad	Estudiantes extranjeros del programa. Trabajo de los doctorandos	Hacer campaña de mayor publicidad incentivo	Ya algún doctorando enviado a La ENS de París	Los directores de tesis	2017-2018	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	No todos los miembros solicitados						
Inserción laboral							
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación [...]	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Modificación del plan de estudios	Modificación del plan para equipos??	Poca rentabilidad en la eficacia del funcionamiento	Se planteará el tema a la CA del programa si es recomendado	Buen funcionamiento de los equipos	La CA del programa		

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX